



ACTA DE INSPECCIÓN

inspector acreditado por el Consejo de
Seguridad Nuclear (CSN) para la Comunidad Foral de Navarra,

CERTIFICA: Que se ha personado el día nueve de abril de dos mil diecinueve en la
fabrica de **MECANIZADOS INDUSTRIA AUXILIAR, S.A. (MIASA)**, sita en la calle D, s/n,
del Polígono Industrial de -----

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva de tercera
categoría, destinada a radiografía industrial con recinto blindado de operación, ubicada
en el emplazamiento referido y cuya autorización vigente (PM-01) fue concedida por la
Dirección General de Empresa del Departamento de Innovación, Empresa y Empleo del
Gobierno de Navarra con fecha 15 de junio de 2011.-----

La inspección fue recibida por ----- directora de calidad
y supervisora de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad
de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección
Radiológica.-----

La representante del titular de la instalación fue advertida previamente al inicio
de la inspección que el Acta que se levante de este acto, así como los comentarios
recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos
públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o
jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o
documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter
confidencial o restringido.-----

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información
requerida y suministrada por el personal antes citado, resulta que:

UNO. INSTALACIÓN

- En fecha 28/03/19 solicitaron a la Dirección General de Industria, Energía e
Innovación del Gobierno de Navarra la clausura de la instalación -----

- En una dependencia del laboratorio ubicado en la nave de fabricación, se encontraba instalada una cabina de radiografiado de la firma
provista de un generador de la misma firma,
de 160 kV y 10 mA de tensión e intensidad
máximas, respectivamente, que alimentaba un tubo de RX de la firma

- El equipo disponía de las placas identificativas exigidas en el apartado C.1 del anexo II de la instrucción IS-28 y de señales luminosas que indicaban su funcionamiento.-----

- La dependencia antes citada se encontraba señalizada, de acuerdo con el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, disponiendo de medios para establecer un acceso controlado.-----

- Estaban disponibles extintores de incendios.-----

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- Estaba disponible un equipo para la detección y medida de la radiación de la firma
calibrado por
la UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CATALUÑA en fecha 5/09/16. Que estaba disponible el programa de calibraciones y verificaciones de dicho equipo.-----

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN

- De los niveles de radiación medidos en las inmediaciones del equipo generador de radiación ionizante, no se deduce puedan superarse, en condiciones normales de funcionamiento, las dosis máximas admisibles establecidas.-----

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Estaban disponibles y vigentes una licencia de supervisor y dos de operador.--



- Efectúan el control radiológico de los trabajadores expuestos (la supervisora y los operadores), mediante el uso de dosímetros personales de termoluminiscencia, procesados por la firma _____, registrándose las dosis recibidas.-----

- Los trabajadores expuestos están clasificados en la categoría "B", realizándose su vigilancia médica por parte del Servicio de Prevención Externo _____ de Pamplona.-----

- Estaba disponible la documentación justificativa de que los trabajadores expuestos conocen el Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia (incluyendo las exigencias recogidas en la instrucción IS-18). Que tenían implantado un Programa de Formación bienal para los trabajadores expuestos.-----

CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Estaban disponibles los certificados y documentos relacionados en el apartado 1.5 del anexo I de la instrucción IS-28.-----

- La supervisora de la instalación había realizado, semestralmente, las revisiones del equipo radiactivo consistentes en la verificación de los sistemas de seguridad y, en cada ocasión de uso del equipo, el Operador realiza la medición de los niveles de radiación en su entorno. Que la firma _____, en representación de la firma _____ realiza, con una periodicidad aproximada de dos años, las revisiones técnicas del equipo generador de radiación ionizante.-----

- Estaba disponible el Diario de Operación debidamente diligenciado y cumplimentado, así como los registros relacionados en el apartado 1.9 del anexo I de la instrucción IS-28.-----

- Habían remitido al CSN y a la Dirección General de Industria, Energía e Innovación del Gobierno de Navarra el Informe Anual de actividades correspondiente al año 2018.-----

SEIS. DESVIACIONES

- No se detectaron.-----



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Pamplona y en la sede del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, a nueve de abril de dos mil diecinueve.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **MECANIZADOS INDUSTRIA AUXILIAR, S.A. (MIASA)** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o sus reparos al contenido del Acta.

SE CONSIDERA CONFIDENCIAL LA SIGUIENTE INFORMACION:

- MARCA, MODELO Y Nº DE SERIE DEL EQUIPO DE RX

EN PAMPLONA, A 15 DE ABRIL DE 2019.